



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 115

Noviembre15/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	81-001-33-33	001-2017-00017-00	Nulidad Simple	Deissy Viviana Agudelo Cendales	Municipio de Tame - Instituto de Movilidad y Transporte de Tame - Asociación Micros Tame - Micros	Auto fija fecha y hora de audiencia de pruebas	11-nov-22
2	81-001-33-33	001-2017-00130-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Merly Yaneth Omeara Gómez	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Auto dispone la notificación de los vinculados al proceso como litisconsorte necesario y ordena emplaza	11-nov-22
3	81-001-33-33	001-2017-00171-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Dumar José Tovar Hidalgo	Patrimonio Autónomo de Remanentes - INCODER	Auto ordena correr traslado de las excepciones y fija fecha y hora de audiencia inicial	11-nov-22
4	81-001-33-33	002-2017-00221-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carmen Ramona Santana Navarro	Patrimonio Autónomo de Remanentes «PAR INCODER Liquidado»	Auto ordena reiterar oficio	11-nov-22
5	81-001-33-33	002-2015-00508-00	Reparación directa	Robinson Rangel Quintero	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional Departamento de Arauca.	Auto ordena requerir	11-nov-22
6	81-001-33-33	002-2019-00095-00	Reparación directa	Jesús Iglesias Rangel y otros	Nación-Rama Judicial-Fiscalía General de la Nación	Auto ordena rechazar la nulidad propuesta por la parte demandante	11-nov-22

Este estado se fija el día 15 de noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES

Secretaría